



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-131596156-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2022-131596156-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VICTOR EDUARDO SIMÒ S.A, con RNE N° 020035572, solicita la reinscripción para el producto de venta libre y profesional autorizado mediante certificados de RNPUD N° 0250023 y RNPUD N° 0250024, respectivamente, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscribense los Certificados de RNPUD N° 0250023 que consta en IF-2024-01510879-APN-DVPS#ANMAT y N° 0250024 que consta en IF-2024-01512396-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta

la firma VICTOR EDUARDO SIMÓ S.A, con RNE N° 020035572, por el término de 5 (cinco) años a partir del 08 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2024-015111588-APN-DVPS#ANMAT, para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250023 y 0250024 para venta libre y para venta profesional, respectivamente.

ARTÍCULO 4°.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N° 0250023 y N° 0250024, otorgados por Disposición ANMAT N° DI-2019-9090-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD N° 0250023 y RNPUD N° 0250024 actualizados que se mencionan en el artículo 1° y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2022-131596156-APN-DGA#ANMAT

ab